

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 19 de Julio de 1890

DE LA NOCHE

OFICINAS FACTOR 7

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM., 18 AÑO
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NUM. 7
AÑO XLI. NUM. 11793

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de La Cor
RESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Los anuncios, reclamaciones, etc. financieros, referentes
a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
en las oficinas de la Sociedad General de Anun
cios, ALCALA, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUM.
OFICINAS FACTOR 7

SOCIÉTÉ
HYGIÉNIQUE
L'UNION EN 24 HORAS CON O SIN GENÉROS DE
esta casa. Rodríguez, Espoz y Mina, 17, 1.

LOS NUESTROS
Doco y media y sereno, Todo por ella 6 Hijas
del Zobeido, del mtro. Chapi. Chateau-Margaux,
Mediam. Música y pianos baratos. P. Martin, Correo, 4.

EL CHALECO BLANCO
Apolloniana zarzuela del maestro CHUECA. Nú
meros sueltos y partituras. Novedades musicales.
ZOZAYA, 34, C. de SAN JERONIMO, 34.

VENERO
Cura en tres dias
MONTERA, 33.1. SIFILIS

EL SUBMARINO PERAL
preciosos polca. — Las Campanas del Roncal,
inspiradísima obra del maestro Zabala. — ZOZAYA,
EDITOR, 34, C. de SAN JERONIMO, 34.

BOLETIN DEL DIA

No puede menos de llamar la atencion de la opinion imparcial y sensata del pais, la insistencia con que parte de la prensa de oposicion habla de la frialdad con que sostiene ha sido recibida la real familia en San Sebastian. Esto es tanto más de extrañar, cuanto que contrasta más de una manera evidente con lo que en dicha capital todo el mundo ha presenciado. No solo han sido allí recibidas SS. MM. y AA. en medio del mayor entusiasmo de todas las clases sociales, sino que jamás ha asistido tanta y tan brillante concurrencia a despedir a la real familia como la que acudió a la estacion del Norte en el momento de su partida para la capital de Guipúzcoa.

No es exacto lo que dicen *El Imparcial* y *El Pais* a propósito de lo ocurrido en las calles de Valverde y las Minas y en la prevencion del distrito de la Universidad, la noche del 17.

En cuanto el señor gobernador se ha enterado de lo que manifiestan dichos periódicos, ha oído al capitán del cuerpo de orden público que a la sazón prestaba sus servicios en la demarcacion indicada, y de sus declaraciones resulta, como hemos dicho al principio, que todos sus sablazos y agresiones contra ciudadanos honrados y pacíficos es pura fantasía. La verdad de lo acaecido es, que unos individuos del gremio de ultramarinos trataron de ejercer coaccion sobre el dueño de la tienda número 38 de la calle de Valverde, para que la cerrase, porque así les placía a los que se empeñaron en ello; y como esto está prohibido por las leyes, el cuerpo de orden público lo impidió, cumpliendo estrictamente su deber, no sin tener que detener a alguno de los protestantes, por desobediencia, los cuales fueron puestos en libertad poco tiempo después por orden del gobernador, prometiendo no incurrir de nuevo en la falta por el medio indicado corregida.

La *Correspondencia Militar* declara

que hemos interpretado anoche perfectamente la actitud en que con respecto al actual gobierno se encuentran los amigos del general Cassola, en camino de mayor benevolencia al gobierno ante la actitud reformista del general Azcárraga.

Es cierto que el nuevo capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera, ha mandado suspender los ejercicios de tiro que venian efectuándose por las tropas de esta guarnicion en la dehesa de Carabanchel, teniendo en cuenta los excesivos valores que se han desarrollado, las pocas favorables condiciones de aquel sitio y la mayor precaucion a que hoy obligan las circunstancias sanitarias de algunas localidades de la Peninsula. Pero esto no quiere decir que el digno general Sr. Primo de Rivera sea opuesto a esta clase de ejercicios; antes por el contrario, está decidido a que se reanuden en el mes de setiembre, para cuya época habrán cesado las causas que hoy aconsejan su suspension por medida de prudencia.

Respecto al expediente de los famones, segun noticias de *El Imparcial*, la mayoría del Consejo de Estado, compuesta de los Sres. Groizard, general Castillo (conde de Bilbao), Nuñez de Arce, general Coello, Cisneros, marqués de Arcecollar, Paso y Delgado, marqués de Tevega y Montero Rios (D. José), informó al gobierno que debía confirmarse el fallo condenatorio del delegado de Hacienda de Madrid; y la minoría de aquel alto cuerpo, compuesta de los Sres. Angulo, Valera, Rodríguez Correa, Hoppe, Herreros de Tajada y Diaz Valdes, propuso la revocacion del fallo del delegado.

Y segun noticias de *La Epoca*, el oficial del negociado de la direccion general de Contribuciones indirectas, el jefe de la seccion y el subdirector, fueron de opinion que debía confirmarse el fallo apelado, pero que el director general propuso, por el contrario, su revocacion. Sabido es que el ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, como hemos consignado ayer, ha resuelto ya el expediente de conformidad con lo propuesto por la mayoría del Consejo de Estado, confirmando la penalidad impuesta por el delegado de Hacienda de Madrid, ó sean los triples derechos además del natural y poniendo fin al expediente en la vía administrativa.

Segun tenemos entendido, el Sr. Azcárraga (D. Manuel) al resignar la direccion general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar que le fué ofrecida por acuerdo del consejo de ministros, manifestó que no eran razones políticas las que le impedían aceptar la honra, que agradecía mucho, vista la composicion del nuevo ministerio; y agregó, segun hemos oido, que desde fuera de aquel departamento estaba dispuesto a apoyar la campaña de administracion, economias y moralidad que se proponia emprender el Sr. Fabié. Decimos esto, por ciertas conversaciones que hemos oido, atribuyendo al Sr. Azcárraga una hostilidad que a nuestro juicio no tiene el menor fundamento.

El ministro de Marina ha celebrado hoy una larga y afectuosa conferencia con el Sr. Peral. Hasta que se reciba el informe de la junta de Cádiz, parece que no se tomará resolución definitiva. Mientras tanto, el Sr. Peral, que necesita reponer su quebrantada salud y piensa pasar para ello a las provincias del Norte, hará uso de licencia, que en el acto le concedió el señor ministro.

Sabemos, por informes de todo punto autorizados, que el digno general Gamir, comandante general del Campo de Gibraltar, merece en absoluto la confianza del gobierno, quien aprueba en cuanto valen los relevantes servicios que en aquel importante mando presta al pais.

Su gestion moralizadora en el cargo que desempeña y las dotes que en él ha demostrado, le hacen acreedor a la consideracion de cuantos han tenido ocasion de apreciarlas directamente.

Un colega echa de menos la disposicion en virtud de la cual se licenció a los soldados de infanteria que hubieron cumplido dos años de permanencia en filas.

Con fecha 11 del actual, y por real orden circular inserta en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, correspondiente al 15 del actual, se ha dispuesto se conceda licencia ilimitada a todos los que hallándose en aquel caso, no la hubieran obtenido al ingresar los reclutas del presente reemplazo.

El colega a quien aludimos habia sido, pues, complacido antes de escribir su injustificada censura.

A militares de gran respetabilidad hemos oido decir, contra lo que afirman algunos periódicos, que son absolutamente distintas la disposicion del actual ministro de la Guerra y la del Sr. Chinchilla en punto a la concesion de licencias a los individuos del contingente activo.

El Sr. Azcárraga las ha limitado a un 15 por 100, como máximo, en tanto que su antecesor las extendió hasta el 25; las autoriza con carácter temporal, mientras que aquí les dió carácter inóndito; facultó a los capitanes generales para otorgarlas, no las impone preceptivamente; las concede en los meses de verano, durante los cuales pueden favorecer las faenas agrícolas, sin daño del servicio, que en la estacion presente debe aliviarse, y aplica, en fin, el importe de la rebaja a completar la fuerza de los cuerpos en la época de las asambleas, con ventaja positiva de la instrucción del soldado.

Vease si las diferencias entre una y otra disposicion son esenciales.

Dice *La Correspondencia Militar*: «El ministro de la Guerra proyecta llevar a las próximas Cortes una nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, bajo la base del servicio personal y obligatorio.

No conocemos todavía las bases sobre las cuales ha de desarrollarse su pensamiento; pero no es aventurado el predecir que la futura ley se habrá de ajustar a dos precisas condiciones: la de mantener en tiempo de paz las fuerzas y cuadros precisos sin fatiga del presupuesto,

y la de poder reunir en el de guerra la mayor suma posible de hombres, y de éstos, el mayor número con instrucción militar. Problemas los dos, al parecer, encontrados, y que, sin embargo, son de bien sencilla resolución.»

El Sr. Cánovas del Castillo ha afirmado la necesidad de la intervencion y de la iniciativa del rey en los cambios de gobierno con un criterio escrito en todas las constituciones monárquicas como prerrogativa esencial de la Corona, y mantenido por todos los publicistas avanzados al definir las funciones del poder moderador.

Hay más todavía. La prensa liberal defendía estas mismas iniciativas de la Corona en los años primeros de la restauracion, y en un mensaje al rey se pedía claramente aquella intervencion cuando todo era paz y calma en el pais.

De modo que lo dicho por el Sr. Cánovas en su entrevista con un periodista extranjero estaba ya sancionado, por testimonios de sus propios adversarios, por los textos de los libros y por los artículos de las constituciones.

Y si se tiene en cuenta que el Sr. Cánovas ha dicho esto ante las mayorías parlamentarias de nuestra época, nacidas de los orígenes reconocidos por todos tan explícitamente, que hace pocos días confiaba *El Correo* en que fueran las primeras Cortes las que si quiera una vez representaran al pais; si se tiene en cuenta que ante la posibilidad de aquellas Cortes y otras que por iguales procedimientos les sucedían se harían eternos los gobiernos de un partido fundados en la fuerza de una representación, a la que tantas veces se ha negado el valor absoluto, se comprenderá que las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo responden a un alto y elevado criterio y a las razones fundamentales de la division e independencia de los poderes del Estado.

No es exacto que ayer no se recibiese a nadie en la Presidencia del Consejo. Se recibió a cuantas personas fueron a ver al Sr. Cánovas desde las tres hasta las siete de la tarde.

Las dos comisiones que fueron a gestionar el indulto de Higinia Balaguer, una del Fomento de las Artes y otra de senadores y diputados de Zaragoza, departieron sobre su mision largamente con el jefe del gobierno; y si acaso no pudo ver al Sr. Cánovas el director de un colegio privado de primera enseñanza, que en nombre de sus alumnos, queria solicitar el indulto, creemos que fué porque de ello no tuvo la menor noticia el Sr. Cánovas. Pero todo el que en aquellas horas deseó conferenciar con el presidente, pudo hacerlo y lo hizo con toda seguridad.

Del mismo modo es inexacto que el señor Cánovas no quisiera recibir en su casa por la noche a los comisionados de los estudiantes. Estos conferenciaron con el subsecretario de la Presidencia y no fueron a casa del jefe del gobierno, el cual por si hubieran ido habia dado orden de que conferenciara con la comision para

exponerles el criterio y los acuerdos del gobierno.

Y esta es la verdad de lo ocurrido.

Se dice, y se pretende inútilmente que se crea, que entre el Sr. Cánovas del Castillo, y el malogrado general Cassola hubo siempre enormes distancias de criterio a propósito de las reformas militares, y cabalmente con quien llegó a un total acuerdo de transaccion el general Cassola, fue con el Sr. Cánovas del Castillo. Público fué todo, escrita además está en los periódicos la forma en que convinieron para la realizacion de todas las reformas militares el insigne estadista y el ilustre general, y a buen seguro que, de haber continuado el general Cassola al frente del ministerio de la Guerra, su pensamiento reformista y conciliador hubiera tenido el apoyo en aquella forma solicitado del jefe del partido liberal-conservador.

Hubo de abandonar su puesto el general Cassola, y de hacerse imposible la realizacion de su programa militar, y claro es que en libertad quedaron desde entonces el Sr. Cánovas y el general Cassola para defender la integridad de su pensamiento reformista cada uno de los dos.

Pero lo evidente fué que el Sr. Cánovas del Castillo y el general Cassola llegaron a un acuerdo en el punto de las reformas militares, y que si el acuerdo no se realizó, ni dependió del Sr. Cánovas, ni del general malogrado que hubo de dimitir el ministerio de la Guerra.

A CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de la de Villalba ó Ovie o termine en Puente Vega, y otra en la provincia de Lugo que enlace con la estacion del ferrocarril de Segueiros y con la carretera de Madela a Campos de Vila.

—Rales decretos declarando cesante a D. Antonio H. Fajarnés, rector de la Universidad de Zaragoza, y nombrando para dicho cargo a D. Martin Villar y García.

GOBERNACION.—Ley segregando del Municipio de San Juan y Tomares, de la provincia de Sevilla, el pueblo de San Juan de Anzal arache, que constituya un Municipio propio.

ULTRAMAR.—Resumen de las reales órdenes dictadas en las fechas que se expresan y referentes al personal de la administracion de justicia.

Segun los datos recibidos anoche en la direccion general de Beneficencia, la salud publica en Madrid es excelente, contándose muy pocos años en los que por esta época haya ofrecido la corte menor mortalidad que ahora.

No es exacto que el ex-diputado radical Sr. Alvarez Osorio, haya tenido conferencia alguna con el ministro de Ultramar, sobre asuntos de administracion, ni

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. CADENA ROTA. POR EDUARDO DELPIT.

—Como tenéis derecho a juzgarme con tanta severidad...
—Las mejillas de Edith se tñieron de un vivo carmin. Era la primera alusion directa que el conde dirigía al pasado.
—Señor conde, me habeis revelado que en vos existe un hombre al que yo no conocia. ¿Os he visto sufrir y llorar!
—Y os ha parecido que todo esto era muy extraño en mí?
La jóven respondió con acento débil:
—He pensado que Germana era muy feliz, aun haciéndose llorar y sufrir.
—Es que esa niña, ya lo veis, es la única razon que me une al mundo, el único ser que me ama todavía porque no sabe juzgarme. Si ella muriese, me mataría.
Edith hizo un involuntario movimiento de doloroso sobresalto.
—Eso, —exclamó— sería un crimen, señor conde.
—¿A caso voy a llevar la cuenta de ellos? Este al menos no causaria perjuicio a nadie. He cometido otros en los que toda explicacion seria poca.
—Aun cuando emplease las noches en lamentarme y los dias en medir la profundidad del abismo abierto por mis propias manos, no podría reparar lo irreparable. Todo ha cambiado para no volver, en derredor de mí y yo el primero.
—Si habeis cambiado, —contestó ella,— eso no quiere decir que todo en la tierra haya de sufrir el mismo cambio. Hay almas inmutables, eternamente constantes a pesar de la suerte.
—Andrico experimentó una gran emocion.
—¿Qué decis?... —repuso.— ¿Qué sentido debo dar a vuestras palabras?
Edith le miró frente a frente, y dirigiéndole una mirada penetrante, levantando con orgullo la cabeza, sin miedo y sin afectado pudor le dijo:
—Desde la mañana en que juré ante el altar amaros, os he amado siempre y para siempre. Después, como afirmando más sus palabras, añadió:
—Para siempre!
Al observar que Andrico inclinaba las rodillas en señal de adoracion, ella le detuvo rápidamente, apoyando su pequeña mano en el brazo de aquel y diciéndole:
—Escuchadme. Creo tener derecho para confesaros mis sentimientos, porque soy vuestra esposa ante Dios, aun cuando haya dejado de serlo ante los hombres. En otro tiempo os ocultaba mi amor, que habria sido una carga para do. Posteriormente, rechazada de vuestro lado, lo oculté en mi interior como una sagrada reliquia a fin de que fortaleciese mi alma.
Cuando habeis vuelto a este pais, al saber que erais desgraciado experimenté una pena muy cruel, y luego en la fuerza de vuestro delirio me habeis revelado todo el secreto de vuestros dolores.
He llorado mucho por vos y algo por mí, puesto que mi sacrificio de nada os habia servido. Dios me sostuvo en la última y terrible prueba de contemplar el espectáculo continuo de una desgraciada que era obra mía, cuando

me figuraba que separádonos podria contribuir mi ausencia a vuestra felicidad.
—Cuando estabais ya restablecido, os encontré en el camino de Puyrenard. Aquel dia, por la primera vez en mi vida, comprendí que no era una extraña para vos. Supe en seguida vuestra entrevista con mi tia y vuestras visitas a Bonnel; me he visto espiada y seguida.
—Es verdad que no os aproximabais jamás y mi corazon se llenaba de alegria y de tristeza; de alegría por mí, de tristeza por vos; y como no quiero que paseis por los tormentos que me martirizan, os hago leer hasta en el fondo de mi alma al decir que os amo.
—Nivron, fuera de sí, con los ojos velados por las lágrimas, enlazó con su brazo el flexible tallo de Edith, la cual se desprendió de él sin violencia, y señalándole a Germana, que corría con Fausto por la larga avenida de olmos:
—¿Qué dice Germana? —exclamó sonriendo.— Os he hablado con toda libertad, porque estoy en mi derecho, lo repito, pero sobre todo porque confío en vuestro honor. No podemos ser esposos, pero nada impide ser buenos amigos.
—¿Me quereis por hermana?
—No, puesto que sois mi mujer.
—Ante Dios solamente.
—¿Qué os importan los hombres? Yo no soy un ángel ¡ay! demasiado bien lo sabeis; soy un hombre débil, malo, encorvado bajo el peso de las miserias humanas.
—Veo que os calumnias. El sentimiento purifica.
—Y para que el sufrimiento de sus frutos sea necesario repudiar el lazo que nos une siempre, como ahora acabais de confesar?
—Es que nuestros deberes ya no son los mismos. Os habeis creado otras obligaciones y no depende de vos el devolverme vuestro apellido; mi título de esposa ni mi sitio en vuestro hogar; porque todo pertenece a otra.
—Que es indigna del título, del apellido y del hogar.
—Pero no dejá por eso de ser vuestra esposa.
—¡Ah! —dijo Nivron.— Si me amaseis como yo a vos, no razonarais tanto!
—¡Ingrato! ¡No ha sido precisamente el exceso de mi cariño hacia vos lo que ha causado la desgracia de ambos! Para no ser un obstáculo a vuestros proyectos de felicidad me separé de vos; he venido en esta lucha interior, he dominado el grito de mi pasion, los impulsos de mis celos, he aceptado hasta la ignominia; y todavía creéis que vuestro amor es más grande que el mío!
—¡Perdon! Me aborrezco y... os adoro... no me confundais más.
—No os confundo bajo el peso de ninguna acusacion, porque soy la única culpable. Sin mi complicidad nada podiais hacer. Yo lo he hecho todo.
—Acusabais Edith con tan sincero arrepentimiento, que el conde se sentia sobrecogido de respeto, de temor y de admiracion ante aquella inmaculada mujer que cargaba con el peso de sus propias culpas. Nunca habia visto más que a él, ni pensado más que en él, ni llorado más que por él. No sentia el sacrificio de su vida entera, sino la felicidad perdida, el apellido des-

médico se ha ausentado del pueblo hace dos dias para celebrar una consulta.
—El padre, inconsciente ya por el dolor, estúpido y casi demente, contestó:
—¿Y qué me importa todo eso? ¡Id a buscarle. Resonó un grito, un ahullido gutural más salvaje que los anteriores. Prat se inclinó sobre aquel rostro cubierto de sudor, sobre aquellos cabz levantada, cuya nuca echaba hacia atrás casi tocaba en sus espaldas, haciendo resaltar más su garganta moribunda y casi hinchada.
—La niña parecia hallarse en estado gravísimo.
—Voy a buscar al médico —dijo el intendente con la idea de dar alguna esperanza al padre.
—¡Oh! que espantosos momentos los que trascurrieron con indecible angustia esperando la llegada del médico, oyendo el estertor del enfermo, viendo que el peligro aumentaba y sintiéndose uno impotente para conjurarle. ¡Espantosos minutos cuyo curso desea la familia detener si han de conducir a un irremediable fin, y precipitar si afortunase la salvacion posible del enfermo! ¡Dichoso el que nunca ha conocido esa calle de amargura, ese calvario simbolizado por una cuna sobre la cual se cierne la muerte!
Había trascurrido una hora, cuando Andrico creyó oír ruido de pasos. Escuchó con ansiedad.
—Era Prat que subia acompañado de alguna persona. ¡Eran ellos!
—¿Qué están, decía Maggia.
—¡Ay! demasiado tarde, demasiado tarde! —contestaba el padre.
—En efecto, Germana era víctima de un nuevo ataque de asofocacion, y esta vez, al parecer, no tenia remedio. Andrico la abrazaba desesperado y no se cuidaba de socorrerla, estrechándola contra su pecho, como para impedirle que le abandonase y que desapareciese para siempre en union de aquel invisible ser que se la arrebatara tan traicioneramente.
—En aquel instante, una mano suave que temblaba ligeramente, se apoyó en su hombro, y una voz, cuyo agradable timbre le estremeció, dijo:
—Señor conde, no interceptéis el aire.
Volvió éste la cabeza, y toda su alma se reflejó en sus ojos. Acababa de ver a Edith.
—¡Salvada! —dijo angustiado.— ¡Salvada!
—Antes de que hubiera acabado de hablar, habia ya envuelto la jóven a Germana en la colcha de la cama, y cogiéndola en brazos, la sentó sobre sus rodillas enfrente de una lampara, tratando de separar sus dientes para examinar la garganta.
—¡Señor! Me aborrezco y... os adoro... no me confundais más.
—Terminado el examen, volvió a acostar a la niña. Su hermoso rostro, blanco como el mármol, no dejaba traslucir la más mínima impresion. Era impenetrable. Andrico no se atrevia a respirar.
—Que traigan agua hirviendo —dijo.
—Se apresuraron a servirlo. La jóven, perfectamente tranquila en medio de la general conservacion, arregló todos los preparativos; desgarró un pañuelo de batista, hizo con uno de sus pedazos una muñequilla delgada, que ató solidamente a un mango de pluma, formando una especie de pincel y mojándolo en el agua, cuya temperatura inspeccionó con sus dedos aun a

riesgo de quemarse, lo introdujo, ayudada por el conde, en la laringe de Germana, repitiendo dos ó tres veces esta operacion a fin de limpiarla perfectamente.
—Poco a poco la respiracion de la niña se hizo más uniforme y tranquila; su rostro, que antes parecia el de un justiciao, se serenó; sus miembros, contraídos por el espasmo, se distendieron, y la calma sucedió a todo aquel tumulto.
—Edith entonces depositó a la niña sobre las rodillas del padre.
—¿Sabreis tenerla?
—Sí, señora.
—Cuando hubo arreglado las ropas de la camisa de Germana, la volvió a acostar, permaneciendo inmóvil a su lado, hasta que vio que se hallaba pacíficamente dormida.
—Ahora, señor conde, ya no os necesita vuestra hija. Lo que tenia en la laringe era la formacion de una falsa membrana, cosa insignificante que a veces se confunde con el erupción de las anginas. Ahora podeis retiraros a descansar.
—¿Os vais a quedar aquí?
—Sí me lo permitis...
—¿Y no puedo quedarme yo tambien?
—Como gustéis.
—Aquella noche fué para Andrico inolvidable. Trastornado todavía su cuerpo, aunque tranquila y consolada su alma, paseaba alternativamente sus miradas de la niña a la jóven. ¡Cómo se habia de atrever la muerte a acercarse a Germana, si Edith velaba por ella! Pero al amanecer Edith se retiraria, y estando ausente ¡qué iba a ser de él! ¡Cuan braves eran las horas y que rápidamente trascurrían!
—Ante los primeros resplandores de la aurora, que se filtraban a través de las persianas, aumentó su inquietud. Habia llegado sin duda la hora de la separacion, y dentro de algunos instantes Edith le rogaria que le amasen a Prat para que la acompañase a Frescois. Ya escuchaba todos esos rumores del amanecer, indicio del movimiento que comienza de nuevo, todo ese ruido de hombres y caballerias, el alegre canto de las aves ó la campana de la iglesia ¡las mando a los fieles para oír la misa del alba.
—Tal vez Edith dormia como Germana, fatigada das ambas, una de haber sufrido y la otra de haber velado.
—La niña hizo un ligero movimiento en su cama.
—Tened la bondad —dijo Edith— de llamar a Prat.
—¡Ay! la jóven no dormia, a no ser que el más mínimo ruido fuera bastante para despertarla. Hé ahí lo que él habia previsto: ahora desearia tal vez que Prat la acompañase. Terminada su mision de ángel desaparecia dejándole de nuevo en la soledad.
—Cuando llegó el intendente, la jóven le dió algunas órdenes en voz baja y dijo volviéndose hacia Nivron:
—Voy a la iglesia y Maggia me reemplazará, pero no temais nada porque la niña está ya fuera de peligro.
—Gracias a vos.
—Nada de eso. Yo comprando perfectamente vuestro aturdimiento ante este mal, cuyos síntomas en realidad son asustosos, pero no afec-

hacerle caricias, ladrando fuertemente. Higinia hubo de reconocerle, y dijo a cuantas personas la escuchaban: —Es un perrito que cuando yo tenía el...

El director de la Carcel de Mujeres estuvo anoche a despedirse de Higinia, llamando por esta, que se mostro muy agradecida a los favores recibidos durante su estancia en aquel establecimiento.

A las once y cuarto se acostó la sentenciada. En la carcel reinaba absoluto silencio, interrumpido únicamente por las voces de alerta que daban los centinelas.

Anoche recibió el Sr. Galiana el siguiente despacho telegrafico de San Sebastian. El ministro de Fomento a los Sres. Galiana y Soto:

Recibido su telegrama interesando ineludiblemente Higinia Balaguer, tanto el honor de hacerlo presente a S. M., como el de hacerle presente a S. M., en un momento de su vida tan gloriosa. Un detenido estudio del asunto ha obligado al gobierno a mantener el rigor de la ley.

Higinia hizo anoche testamento, dejando a su defensor un retrato y la silla donde se sentaba en la Carcel de Mujeres. Al procurador tambien le regaló un pañuelo blanco, lleno de lagrimas, segun la propia expresion de Higinia.

Los demás objetos que constituyen toda su fortuna, serán entregados a las hermanas Balaguer, para que este los reparta entre sus hermanos.

Un detalle: Al acostarse Higinia, se desnudó completamente, diciendo a las celadoras: —Ya que es la única noche que me queda, la pasaremos todo lo tranquila que sea posible.

A las doce y media pidió una taza de té, que le sirvieron, y que bebió con ansiedad.

El Sr. Sanchez Bedoya habló largo rato con la Higinia, poniendo ésta de manifiesto nuevamente la resignacion con que sobrelleva su infortunio.

El sueño de Higinia fué violento hasta a una de la madrugada. Algunas veces se despertaba nerviosa, gritando de un modo desesperado y presa de fuertes convulsiones.

Muchas veces se la oían frases mal articuladas, ruegos y exclamaciones de: «¡No me toques!... ¡Dejame!... ¡Dolores tiene la alpa, ella sola!...»

La pobre mujer perdía su entera de una manera visible. Su valor cecata y suya cada cinco minutos ataques nerviosos de la produccion gran prostracion.

A la una y media de la mañana el pulso cesaba 97 pulsaciones por minuto. Una alidez casi amarillenta cubria su semblante.

A las dos menos cuarto Higinia tuvo otro ataque nervioso, esta vez de mayor consecuencia que los anteriores. El delirio fué de larga duracion pronunciando a él las siguientes frases:

—¡Dejame, no me toques!... ¡Infame!... ¡Fuiste quien la arrastraste!... ¡Mentira!... La herida es tuya... Yo mate por que así me lo mandastes... ¡Tú 18 años!... ¡Yo muerta!... ¡muerta en la horca!... ¡Infame!... ¡Dolores!...

Para oír la misa se levantó con mucha calma, vistiéndose lentamente, sin contestar a las frases que se le dirigian. Una de las celadoras le arregló el cabello, y luego, acompañada por los hermanos de la Caridad y por los Sres. Galiana, Soto y Ducazal se dirigieron hacia la capilla donde esperaba el sacerdote D. Clemente Villa.

Higinia oyó misa, comulgando con mucho fervor, y relativamente tranquila. Despues recibió el nombramiento de hermana de la Caridad, los estatutos y el escapulario que hubo de colgar en sus hombros.

La parte que segun la ley corresponde a Higinia, al saberse la cantidad a que ascienden las limosnas, ha dispuesto que sea repartida en esta forma: una parte destinada a celebrar dos misas para la Virgen del Pilar; otra para un sufragio dedicado al alma de sus padres, y la tercera para su hermano Elias.

Despues de esto quedó tranquila.

Con un sueño agitado y violento dormía esta mañana Higinia, cuando el señor cura de San Ildefonso expuso la conveniencia de que fuera despertada y oyese la misa de alba, que en aquellos momentos iba a celebrarse.

El Sr. Galiana suplicó que se dejara descansar a su defendida; pero ésta, que debió despertar en aquellos momentos, incorporándose en la cama dijo, animada y resuelta:

—Muchas gracias, D. Vicente; pero yo tendré tiempo de descansar dentro de algunas horas, cuando descanse para siempre. Solo desearia que me permitieran oír la misa desde mi cama.

Esta petición la fué concedida, é Higinia, con las manos cruzadas sobre el pecho, elevó a Dios fervientes oraciones.

A esta hora llegaron las fuerzas destinadas a formar al lado del patibulo en la parte interior del muro de ronda.

Desde las dos y media de la madrugada principiaron a verse por las inmediaciones de la carcel grupos de curiosos, que tomaban sitio para contemplar a sus anchas el acto de la ejecucion.

Los desmontes cercanos al sitio donde habia sido levantado el patibulo presentaban un aspecto extraño. Sobre ellos bullian multitud de personas, que semejaban sombras chinasas estrujándose despididamente.

Frente a la puerta de la carcel habria tambien unas 4000 personas, algunas de las cuales llevaban en la mano pequeños farolillos.

Con objeto de ver si determinadas personas habian recibido telegramas que pudieran referirse al indulto de la pobre Higinia, el Sr. Soto salió de la capilla a las cuatro y media.

En aquella hora deseaba Higinia.

del vestibulo resonaban las espuelas de los jefes militares y dabanse órdenes que eran cumplidas instantáneamente.

Un escuadron, constituido por las cuatro secciones de tiradores del regimiento lanceros de Montesa, al mando de un capitán, fué a situarse en el exterior del muro de ronda, donde ya estaban una seccion de Guardia civil de caballeria, 40 números de infanteria y muchos agentes de Seguridad, mandados por el comandante Sr. Barbon.

Mientras tanto, el sol iba apareciendo limpio y espléndido, iluminando la multitud inculcable de personas que coronaban los desmontes de aquellas inmediaciones.

En el interior de la capilla reinaba el silencio mas absoluto. Los hermanos de la Caridad y los sacerdotes estaban sentados junto Higinia y esta durmiendo, con fatigosa respiracion.

A las seis y media aquella imponente tranquilidad fué interrumpida. Higinia se despertó, y sin hallar una palabra, serena, resignada, postróse ante el crucifijo, al cual dirigió sentidas plegarias.

A las ocho menos cuarto salió el verdugo de su encierro y conducido por dos empleados de la carcel y una pareja de la guardia civil, fué a reconocer el tablado, en cuya operacion invirtió unos diez minutos.

Terminado el examen se dirigió a la capilla en demanda del perdón de la reo. Higinia, que estaba sentada en un sillón, haciéndose aire nerviosamente con el abanico, pareció no advertir la fatal visita. Ni un músculo de su fisonomia se conmovió, permaneciendo indiferente.

—Higinia—dijo el ejecutor de la justicia.—vengo a que me perdones, si quieres.

La pobre mujer se levantó rápidamente, y volviéndose hacia las personas que estaban en la capilla, dijo:

—¡Es ley que todo el mundo me haya de tutear siempre! Después, más tranquila, añadió: —Por mí, está Vd. perdonado, como perdono a todos aquellos que hayan podido ofenderme... ¡Dios mio, cuánto me duele la cabeza!

Pocos momentos despues de haber salido el verdugo, la infeliz se dejó caer en la cama, siendo atacada de un fuerte accidente nervioso.

Higinia tenia en aquel momento 96 pulsaciones por minuto.

—Higinia, confianza en Dios, que todo lo está presenciando. Animo, hija mia, y deja esta vida amarga y triste.

Con tales palabras el sacerdote señor Villa hizo saber a la pobre mujer que se acercaba el momento de su muerte. Higinia fijó en el presbitero una mirada triste, y se levantó diciendo mientras se arreglaba el escapulario que pendia de su cuello:

—¡No hay esperanza!... ¡Cúmplase la voluntad de Dios!

Luego, apoyada en el brazo de un hermano de la Caridad, salió de la capilla.

—¡Qué hermoso día!—exclamó cuando el sol, dando sobre su rostro, le hizo cerrar los ojos.

Lentamente, con los labios muy juntos, la cabeza caída sobre el pecho y débiles las piernas, que le flaqueaban frecuentemente, llegó hasta el cadalso.

acompañada por los sacerdotes subió la fatal escalera, llorando con verdadera amargura é intentando pronunciar algunas frases, que nadie pudo comprender.

El público numeroso, las 40000 personas que presenciaron el acto, debieron sentir en aquellos momentos inmensa compasion hacia la desventurada mujer.

Higinia se dejó caer en el baquillo fatal, besando con febril anhelo la imagen de Cristo que tenia entre las manos. Despues... el verdugo hizo girar la manivela del aparato y la sentenciada se agitó un segundo para quedar luego inmóvil, con la cabeza un poco inclinada sobre el hombro derecho.

¡Dios haya tenido piedad de su alma! Eran las ocho y tres minutos.

Las presas de la Carcel de mujeres rezaron esta tarde una parte mas de rosario, dedicada en sufragio del alma de su pobre compañera.

Segun manifiestan personas autorizadas, la pobre Higinia Balaguer espiró sin que acabara de pronunciar el nombre de Dolores Avila, últimas frases que salieron de sus labios.

A las cinco y cuarto los hermanos de la Caridad, acompañados por algunos empleados de la Carcel y por el ejecutor de la justicia, subieron al patibulo para retirar de él a Higinia.

Tendida sobre el tablado y una vez despojada del escapulario, fué vestida con el hábito de San Francisco y colocada en una caja de madera pintada de negro, en cuya tapa se ostentaba una cruz blanca.

Colocado el ataúd sobre el furgon, púsose éste en marcha, acompañado por cuatro coches donde iban los hermanos de la caridad.

El fúnebre cortejo iba custodiado por tres parejas de la guardia civil, dirigiéndose por la ronda, calle de Sagasta, Goya, al cementerio del Este, en cuyo punto el cadáver de la infeliz Higinia recibió cristiana sepultura.

La afuercia por las inmediaciones de la Carcel Modelo mientras Higinia estuvo en el cadalso, fué grandísima, siendo imposible calcular el número con exactitud.

Pocas horas despues de efectuada la ejecucion, dos ciegos, llevando un cartelon donde aparecía pintada Higinia matando a su ama, cantaban al compás de una guitarra, la *Relacion en verso del crimen horrendo*.

Por la fiscalia del Tribunal Supremo se ha dirigido a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

«Honrado por S. M. con el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo, y poseedor de este alto y delicado cargo, superior sin duda a mis merecimientos, me erio en el imprescindible deber de hacer a V. S. en brevísimas líneas algunas indicaciones generales que hagan conocer cual será la regla invariable y constante por mi conducta. No me he de ocupar, por tanto, en este momento de cuestion alguna determinada y concreta, y sobre las que han ocurrido, tiene V. S. instrucciones de mi digno é ilustrado antecesor.

Sabe V. S. perfectamente que el ministerio fiscal es el defensor obligado de la sociedad y el representante de la ley; y en tal concepto, le incumbe instar, sin prevencion alguna, para que esta sea reatada aplicada, porque cuando su cumplimiento es seguro, la sociedad resulta justamente defendida y los derechos de todos amparados.

Dendr quiera que exista un hecho que el Código penal reprima, allí debe hacerse

oir inmediatamente la voz del ministerio público para lograr que, previo el procedimiento debido, se imponga el castigo que corresponda a lo que resulte culpable.

Obrando de esta manera cumpliremos los deberes que el cargo nos impone, y, conociendo del celo de V. S., cuento con que ha de procurar con la mayor constancia que esos deberes no sean en ocasion alguna olvidados.

Necesario es obrar siempre con prudente energia; pero lo es tambien mostrarse rigurosamente imparciales para que no pueda nadie presumir que la ley se interpreta torcidamente, y menos aun que el ministerio fiscal se doblega en caso alguno a otras inspiraciones que a las de la justicia. Las personas honradas de todas clases y condiciones deben encontrar proteccion decidida de nuestra parte, porque la accion fiscal debe dedicarse muy especialmente a defender y amparar a cuantos sean atacados en sus personas, ó en sus derechos ó en sus bienes.

Observando esta conducta se conserva y aumenta el prestigio que es tan preciso para lograr confianza y respeto y para conseguir que cuantos desean el bien social se acerquen, en vez de alejarse, al ministerio público a facilitarle medios de descubrir los delitos y de averiguar quiénes son los verdaderos delincuentes. Si se oye algunas veces lamentar la impunidad que quedan ciertos hechos, es de imperiosa necesidad hacer esfuerzos extraordinarios para que esos lamentos no puedan con razon, ni siquiera con pretexto alguno existir; y esto se obtiene demostrando con actos que la accion fiscal ha estado y estará siempre pronta a proclamar la inocencia del que fuere sin razon molestado, a la vez que será inexorable y utilizará todos los recursos legales para que sobre el culpable recaiga, sin la menor excepcion, la pena que la ley tenga establecida.

La ley, en suma, debe ser siempre nuestra guia, y la justicia nuestra aspiracion y nuestro unico fin. Estos, y no otros, han de ser los propósitos del ministerio fiscal, debiendo V. S. tener la seguridad de que si en ellos se inspira constantemente, han de vivir satisfechos y tranquilos cuantos se mueven dentro de su órbita, y solo podrán abrigar temor los que se propongan marchar por la senda de la inmoralidad y del crimen.

Es innecesario decir a V. S., por ahora, más de lo que dejo expuesto, y concluyo recomendándole que, ateniéndose a los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, vele para que cuanto dispone se cumpla, promoviendo con celo la accion de la justicia, llevando la representacion del gobierno como dicha ley ordena, y sosteniendo con el mismo las relaciones convenientes para obtener remedio a cualquier abuso que pudiera notarse, y que de otro modo no fuese fácil corregir. Para todo cuanto V. S. con la cooperacion que personal y oficialmente me complace en ofrecerle.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 14 de julio de 1890.—Juan de la Concha Castañeda.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Almería, 19 (1 m.). Los expedicionarios visitaron en la tarde de ayer la Alcazaba.

La Congregacion de Siervas de Maria ha regalado a D. Ibo Bosch una preciosa carpeta bordada en sedas, a cuyo obsequio ha correspondido el obsequiado con una cantidad importante en metalico.

A las nueve de la noche salieron con rumbo a Málaga en el vapor *Carolina* el capitán general de Granada Sr. Bargés y la oficialidad del distrito, los señores don Ibo Bosch, Rossell, Santa Maria, el diputado Sr. La Guardia y el alcalde de Linares D. Jesús Niño.

Otros muchos expedicionarios, entre ellos D. José Sagasta, no pudimos embarcar por imposibilidad material: al frente de los mismos quedan hoy D. Pablo Bosch y D. Wenceslao Martínez, consejeros del ferrocarril. Utilizaremos el primer vapor que llegue para trasladarnos a Málaga.

En el paseo del Principe se celebra a esta hora el anunciado baile público, que está animadísimo y con el cual terminan los festejos. La iluminación más nutrida y brillante que en las noches anteriores.

Los republicanos amigos del Sr. Salmeron han celebrado con un banquete la inauguracion de las obras del ferro-arri.

—*Mestre Martínez.*

Irun, 19 (9:55 m.). Han corrido noticias alarmas es acerca de la salud pública con motivo de haber sido conducidos al misero al hospital de San Juan de Luz cuatro marineros del cañonero francés *Javelot* y haberse dispuesto lo conveniente para el saneamiento del barco.

La prensa francesa de la region protestaba contra semejantes rumores, manifestando que la salud pública es excelente y que la indisposicion de los marineros obedecia a excesos hechos con motivo de la fiesta nacional.

Efecto de los muchos viajeros que circulan por las líneas de Zaragoza y Barcelona, la compañía del Norte se vio obligada ayer a aumentar un tren-expreso para Francia.

Tiempo hermoso.—*Córdoba.*

Irun, 19 (10:30 m.). En la semana próxima llegará a Hendaya, donde se propone pasar el verano, el distinguido hombre público D. Nicolás Salmeron.

Esperáse en San Sebastian, en cuyo Casino dará un concierto, el eminente violinista Sr. Sarasate.—*Córdoba.*

Leon, 19 (1 m.). En el correo de ayer llegó a esta capital el nuevo gobernador civil D. Manuel Baamonde, al que esperaban en la estacion las autoridades y comisiones de varios pueblos de la provincia. En el acto tomó posesion de su cargo y, dados sus antecedentes, se espera que su administracion ha de ser altamente beneficiosa para esta provincia. Inmediatamente recibió a todas las autoridades y al personal a sus órdenes.—*Náves.*

San Sebastian, 19 (12 t.). Ha fundeado en este puerto el crucero *Isla de Luzon*, destinado a las órdenes de S. M. la reina.

La real familia ha pasado a pie esta mañana en direccion a Hernani.

S. M. ha estado interesándose hasta la madrugada última por el indulto de la desdichada Higinia Balaguer.—*A guitar.*

San Sebastian, 19 (1:55 m.). Los días 21 y 24 dará una serenata a la reina la banda municipal y habrá fuegos artificiales.

El día de Santa Cristina repartirá el Ayuntamiento bonos a los pobres.

Se ha encargado al Sr. Villasamil el mando de la *Amansa*.—*A guitar.*

San Sebastian, 19 (3:30 t.). Ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Sres. Marín, Orús y Truysols, y merced de hábito de Santiago a D. Manuel Benerra Armes.

—*A guitar.*

Beniganim, 19 (9 m.). En Castellon de Rugat ha ocurrido en las últimas veinticuatro horas tres invasiones.

Los enfermos se convencen de la conveniencia de su traslacion al hospital y no oponen ya resistencia.

Creo que la epidemia ha entrado en su periodo de descenso.

Se han recibido los desinfectantes necesarios.—*Ferrando.*

Barcelona, 19 (10:30 m.). En Manresa se trata de celebrar una reunion por los agrorarios y cerrar los establecimientos si no les son favorables las conferencias que hoy se seguian con el gobernador.

Los encargados de las fábricas han recibido órden de sus patronos para si el lunes no asisten los operarios, sellar las puertas y darse de baja en la contribucion.—*Illescas.*

Vitoria, 19 (1:20 t.). El presidente de la Diputacion provincial de Alava, D. Alvaro Elio y familia, ha salido para Zumaya. Tambien ha salido para Deva, con su familia, el diputado provincial D. Vicente Gonzalez Echevarria.

El gobernador Sr. Sedano convocó ayer a su despacho varias personas importantes para tratar del reglamento de la plaza de toros, nombrándose una comision de que son presidente y secretario respectivamente D. Pedro Saleta y D. Modesto Landazuri.

El orfeon vitoriano ensayará esta noche en la plaza de toros.

Seguen llegando muchos forasteros.—*Bercedo.*

Zaragoza, 19 (4:30 t.). El gobernador ha negado permiso a los comités fusionistas para dar una serenata al ex-alcalde Sr. Criquian. Fundase esta providencia en que los firmantes de la solicitud no responden de la conservacion del órden. Los peticionarios publicaron una protesta con este motivo.—*Fondevilla.*

Valencia, 19 (9:30 t.). En Nazaret han sido invadidas dos mujeres.

Ha ocurrido una invasion en el lazareto de San Pablo.

Dos niños han sido atacados en el camino de la Soledad.

Ha fallecido un peon caminero en la carretera de Benimadad.—*Guia.*

Ha publicado la *Gaceta* una importante real orden del ministerio de Hacienda referente a la liquidacion de los compradores de fincas y redimientes de censos cuando por virtud de la nulidad de la venta ó redencion hay que devolver plazos que han sido objeto de anticipo y satisfechos en bonos del Tesoro. Dice en su parte preceptiva:

1.º Para el abono a los compradores ó redimientes de los gastos de las compraventas ó redenciones de bienes nacionales que se declaren nulas será requisito indispensable la presentacion por los interesados de los oportunos justificantes y no será abonada la cantidad que exceda de aquella a que con arreglo a la instrucion de 31 de mayo de 1888 y demás disposiciones vigentes deban ascender los gastos, sin perjuicio de la accion de los interesados para reclamar de quien correspondo los que sean indebidos, ó el exceso en alguna partida.

2.º Los plazos satisfechos en metalico serán abonados por todo su valor; pero en cuanto a los anticipados no se abonará a dichos contratos mas que la parte ingresada en metalico, prescindiendo de la bonificacion que por anticipo se les haya hecho.

3.º Si los compradores ó redimientes hubieran incurrido en demora, se les reintegrará la cantidad ó cantidades que por tal concepto se acredite hayan satisfecho.

4.º Si uno ó más plazos se hubiesen ingresado en bonos del Tesoro, el importe de tales plazos se liquidará por el valor en Bolsa de los bonos, segun la cotizacion oficial del día de la entrega del bono ó bonos aplicados a tales pagos, sin que sea de abono el importe de los intereses corrientes de dichos valores en la misma fecha.

5.º Cuando por ser mayor el valor nominal del bono ó bonos que el importe del plazo ó plazos a cuyo pago fueron aquellos aplicados, los compradores ó redimientes hubieran renunciado a la diferencia en favor del Tesoro, no obstante esta renuncia, se abonará a los interesados esa diferencia con arreglo al precio de cotizacion del día del ingreso del bono del Tesoro.

6.º La liquidacion del interés anual del 3 por 100 ó del que se señale, segun lo que se resulte en el expediente que se instruye a propuesta de la Intervencion general, girará sobre cada una de las cantidades abonadas a los compradores ó redimientes por efecto de la nulidad desde el día del ingreso de cada plazo hasta el en que se devuelvan ó paguen a los interesados.

7.º Si estos hubieran estado en posesion de las fincas, se reducirá del importe de dichos intereses la parte de los mismos correspondiente al tiempo de la posesion, en equivalencia ó en compensacion de las rentas que haya producido ó podido producir las fincas.

Dentro de unos días saldrá para sus posesiones de Asturias el inspector general de artilleria é ingenieros y senador del reino, general Burgos.

En el expreso de esta tarde salieron para Hendaya los barones de Pallazuelo. Tambien ha salido para Bagneres de Luchon el conde de Jinat con sus nietos.

Anoche salió para torrear mañana en Santander el matador Espartero en union del Ecljano y su cuadrilla.

Los toros serán de la ganaderia de Udaeta.

Hoy le ha sido entregada al concejal del distrito de Palacio D. Mariano Nuñez Samper, para que éste lo haga en el Ayuntamiento, una instancia firmada por unos 170 vecinos y propietarios de la plaza de Afligido y calles adyacentes a la misma en demanda de que se terminen el desmonte comenzado en dicha plaza, así como que se proceda seguidamente al empedrado y adorno necesarios.

Con motivo de la ejecucion de la desgraciada Higinia Balaguer, la junta del circulo Cooperativo Militar ha acordado suspender la velada que en honor del señor Peral habia de celebrarse esa noche, y la cual tendrá lugar mañana domingo en la forma y hora anunciadas.

Debendo verificarse el próximo lunes, a las seis de la tarde, en el teatro de la Zarzuela, el banquete con que el comercio y la industria de Madrid tratan de obsequiar al ilustre marino D. Isaac Peral, la comision ejecutiva ruega encarecidamente a los sindicatos de los gremios, como así mismo a todos aquellos encargados de la venta de billetes, tengan a bien remitir a la secretaria del Circulo de la Unio Mercantil, lo antes posible, la lista de suscripcion, a fin de que pueda dicha comision conocer a ciencia cierta el número de comensales que han de tomar parte en el expresado banquete.

Al propio tiempo se recomienda a todos aquellos que tienen encargados billetes se sirvan pasar a recogerlos antes de las doce del día de mañana, pues de no hacerlo así se considerarán anulados estos encargos.

Habiendo de ostentarse en el acto del banquete la mas amplia representacion de los diferentes ramos del comercio y de la industria de Madrid, la comision replica a todos los gremios hagan remitir el próximo lunes, de diez a doce de la mañana, sus respectivos estatutos, para que estos puedan figurar en la fiesta expresada, a cuyo efecto uno de los individuos de la comision estará encargado de su recepcion y colocacion.

El Sr. ministro de Hacienda, D. Juan Bautista Camacho, ha salido en el expreso de esta tarde para San Sebastian y el extranjero.

Tenemos entendido que en el próximo mes de agosto empezará a publicarse en esta corte un nuevo periódico politico-satirico semanal, titulado *La Araya*, que será redactado por unos jóvenes escritores é ilustrado con grabados, en color, de reputados dibujantes.

El subsecretario de Ultramar, señor Muñoz Vargas, continuará en lo sucesivo recibiendo de seis a siete de la tarde a sus amigos, a los señores diputados y senadores y a las personas que deseen verle, a fin de no interrumpir el despacho de los asuntos oficiales en las horas reglamentarias de oficina.

En la activa casa editorial del Sr. Martin, Correo, 4, se publica la inspiradísima música de la preciosa zarzuela de Chapí, *Los Alojados*.

El Sr. Peral ha visitado hoy por la mañana a los señores ministros de la Gobernacion y de Marina.

Por la tarde ha recibido a varias comisiones y ha visitado a la familia del señor Beranger y a los generales Pavia y Pavia y Rodriguez Arias.

Esta noche asistirá a la velada que en su honor celebra el Centro Militar.

El lunes próximo asistirá el Sr. Peral al banquete con que le obsequian los estudiantes en el hotel Ingles.

En la porteria del hotel de Embajadores se ha colado el aviso siguiente: «Con motivo del triste suceso que afige al pueblo de Madrid en estos instantes, el Sr. Peral suplica con encarecimiento a todas las personas que le distinguen con reiteradas muestras de afecto, le dispensen de aceptar toda clase de obsequios que profundamente agradece.»

Mañana publicará la *Gaceta* un real decreto de Gracia y Justicia indultando a José Maria Carreira, Manuel Valenzuela Vieites y otros del resto de la pena de inhabilitacion especial y multa de 1800 pesetas.

Los señores ministro y subsecretario de Hacienda han dedicado la tarde de hoy al despacho y resolucion de bastantes expedientes que se hallaban atrasados.

El ministro de la Guerra ha conferenciado esta tarde con el de la Gobernacion en el despacho de éste.

En el expreso del Noroeste ha salido para Asturias, su patria, la distinguida escritora doña Elena del Real y Mijares.

Hoy se ha reunido la comision de Beneficencia, acordando el var a la próxima sesion de Ayuntamiento 36 enfermos, la mayoría de personal, tanto facultativo como administrativo.

La procesion de la Magdalena recorre ya este año el mismo trayecto que el año pasado, ó sea Hortaleza, Arco de Santa Maria, Pelavo, travesía de San Mateo, Hortaleza a la iglesia de las Recoletas. Los vecinos del tránsito están haciendo grandes preparativos para adornar sus tiendas y balcones.

Telegramas oficiales: Pamplona, 19 (1:50 t.).

Gobernador interino é ministro de la Gobernacion.

En la mañana de hoy un soldado del regimiento de la Constitucion, de succion en esta plaza, ha dado muerte a un cabo de su cuerpo, a consecuencia de habersele disparado casualmente el fusil.

Valencia, 19 (1:20 t.). Gobernador é ministro de la Gobernacion y director general de Sanidad.

El delegado médico de Terrateig, en telegrama de las 8:15 m., me dice haber ocurrido una invasion y una defuncion.

Valencia, 19 (1:20 t.).

Gobernador é ministro de la Gobernacion y director general de Sanidad.

El delegado médico de Castellon de Rugat, en telegrama de las 9 m., me dice que han ocurrido tres invasiones y tres defunciones.

El Sr. Peral ha visitado esta tarde a nuestro querido amigo D. Gaspar Nuñez de Arce, con quien ha conferenciado sentosa y afectuosamente.

Confirmando las noticias que adelantamos oportunamente sobre la reposicion de los concejales ausentes, podemos añadir hoy que letrados consistoriales han contestado a la consulta que les hizo el alcalde de Madrid, que no podían hacerse dicha reposicion en virtud de la comunicacion remitida a aquel por el gobernador, porque en ella solo incidentalmente se hablaba del auto de sobreesimiento provisional recaído en la causa.

Con este motivo se ha pedido traslado oficial de dicho auto, y cuando éste se reciba, seguramente que serán repuestos y reintegrados en sus funciones dichos concejales, pues no es en el cierto los pedirídeos que suponen que el sobreesimiento provisional no les concede la facultad para volver a ocupar sus cargos.

Dicho sobreesimiento coloca a los concejales en la misma situacion en que se hallaban antes de instruirse la causa, y por lo tanto cesa la incapacidad que dio origen a la suspension de los mismos.

El lunes próximo habrá consejo de ministros en la Presidencia.

Esta tarde no se han recibido noticias de Manresa.

En este asunto de la huelga el gobierno limitará su accion a mantener el órden de todos, así de los manifestantes como de los obreros que desean continuar sus trabajos.

